

DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

CURSO 2022-2023

| Asignatura | DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO | Código | |
|------------|---------------------------------|-----------------|-----------|
| | | Versión | Mayo 2021 |
| Módulo | Formación Básica | Materia | Derecho |
| Créditos | 6 ECTS | Presenciales | 2.5 |
| | | No presenciales | 3.5 |
| Curso | Primero | Semestre | Segundo |

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

| Departamento Responsable | | |
|--------------------------|-------------------------|----------|
| Profesor Coordinador | E-mail | Despacho |
| Rosa María Touris | rtouris@faculty.isde.es | 107 |

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR

- Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios
Esta asignatura se sitúa en el primer curso, segundo semestre. Tiene una importante dimensión formativa: i) da cuenta de forma práctica de elementos básicos del ordenamiento jurídico español; ii) explica la historia y situación de nuestro entorno jurídico en relación con el mundo de las religiones y creencias; iii) tiene una marcada dimensión de razonamiento jurídico al enfrentarse a problemas reales de la actualidad.
- Adecuación al perfil profesional y académico
La asignatura aporta un importante conjunto de conocimientos para un amplio espectro de profesiones y orientaciones jurídicas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- Conocimientos básicos del sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

- Conocimiento de las implicaciones de la libertad religiosa y de creencias
- Conocimiento de sectores jurídicos transversales por razón de las libertades y derechos implicados
- Sensibilidad hacia la multiculturalidad
- Resolución de problemas a nivel jurídico básico

COMPETENCIAS

Transversales:

- CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.
- CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.
- CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

Genéricas:

- CG6. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG8. Identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y en los principios jurídicos.
- CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas:

- CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento de organización de la convivencia social según un principio de laicidad.
- CE2: Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica, filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

- Religión, Derecho y Sociedad
 - el derecho eclesiástico del Estado, sector del ordenamiento jurídico
 - las religiones y los derechos religiosos, con particular atención al derecho canónico
 - las relaciones entre poder político y la religión, en la historia, con especial atención a España y al entorno europeo.
 - Los principios informadores y las fuentes del Derecho eclesiástico del Estado español.
 - Órganos del Estado competentes en materia religiosa.

- El derecho de libertad religiosa y de creencias:
 - noción, fundamento, contenido esencial
 - relación con otras libertades fundamentales
 - límites y garantías.
- La libertad de conciencia y sus posibles conflictos con la legislación: las objeciones de conciencia.
- El matrimonio religioso y su posición jurídica en el ordenamiento español y comunitario, con particular atención al derecho matrimonial canónico.
- Concepto y estatuto jurídico de las confesiones religiosas en España y en Europa:
 - personalidad jurídica civil, autonomía
 - ministros de culto
 - régimen económico y patrimonial
 - enseñanza
 - minorías religiosas

ACTIVIDADES DOCENTES

| | | |
|---|-------------------|-------------|
| Clases Teóricas | Dedicación | 50 % |
| Análisis legal, jurisprudencial y de la doctrina académica | | |
| Clases Prácticas | Dedicación | 25 % |
| Estudio y resolución de supuestos, análisis y debate de resoluciones judiciales y/o administrativas | | |
| Otras Actividades | Dedicación | 25 % |
| Elaboración de trabajos y/o dictámenes, seminarios: desarrollos del contenido de la asignatura con las orientaciones específicas del profesor | | |

EVALUACIÓN

| | | |
|--|---------------------------------------|-------------|
| Exámenes | Participación en la Nota Final | 70 % |
| Exámenes escritos u orales, acerca de la materia impartida, con o sin combinación del conocimiento adquirido en las sesiones teóricas y en las demás actividades formativas. La evaluación de la asignatura se realizará a través de un único examen final que supondrá la totalidad de la nota de la asignatura. Dicho examen se podrá realizar en la modalidad de preguntas tipo test, sin coeficiente reductor. Para que puedan evaluarse debidamente las competencias adquiridas por los estudiantes, tanto en relación con los conocimientos teóricos, como respecto de los prácticos, las preguntas se formularán tanto con un enfoque teórico, como práctico siendo su número el correspondiente al valor porcentual que tenga cada parte en la asignatura, de conformidad con la memoria de la titulación. | | |
| Otra actividad | Participación en la Nota Final | 15 % |
| Participación activa en clases prácticas y seminarios | | |

| | | |
|--|---------------------------------------|-------------|
| Otra actividad (tantas como determine el Departamento) | Participación en la Nota Final | 15 % |
| Elaboración de trabajos y resolución de supuestos en dictámenes | | |
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | |
| Materiales: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - conocimiento del ordenamiento jurídico español en relación con las religiones y creencias - conocimiento de las categorías jurídicas básicas del ordenamiento español en relación con la materia estudiada - capacidad de análisis y solución de problemas jurídicos concretos a nivel básico - conexión entre las distintas áreas y elementos de la asignatura | | |
| Formales: | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - redacción y/o expresión oral jurídica a nivel básico - manejo adecuado de las fuentes jurídicas - capacidad de elaboración coherente de razonamientos y argumentos | | |
| | | |

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AA.VV. (coord.J.Ferrer), *Derecho Eclesiástico del Estado español*, 6ª ed., Pamplona, 2007.
- AA.VV. *Derecho matrimonial canónico y eclesiástico del estado*, 3ª ed. Colex, Madrid, 2008.
- A. Bernárdez Cantón, *Parte general de Derecho canónico*, Editorial centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 2002.
- Ana Fernández-Coronado González (Dir.) *El derecho de la libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías*, Colex, Madrid, 2002.
- I.C. Ibán, L. Prieto Sanchís, A. Motilla, *Manual de Derecho Eclesiástico*, Editorial Trotta, Madrid, 2004.
- IUSTEL, *Base de conocimiento jurídico*, Portal Derecho - Iustel (www.iustel.com)
- J. Maldonado, *Curso de Derecho canónico para juristas civiles*, Madrid, 1975.
- M. López Alarcón y R. Navarro- Valls, *Curso de Derecho matrimonial canónico y concordado*, 7ª ed., Madrid, 2010.
- D. Llamazares Fernández, D. *Derecho de la Libertad de Conciencia. Tomos I y II*, 3ª ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2011.
- J. A. Souto Paz, *Comunidad Política y libertad de creencias*, 3ª ed. Marcial Pons, Madrid, 2007.
- G. Suárez Pertierra (coord.) *Derecho matrimonial comparado*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada Profesor puede facultativamente recomendar obras de más reciente actualidad o interés para el seguimiento de la materia

Derecho y religión. Derecho canónico

- S. Ferrari, *El espíritu de los derechos religiosos. Judaísmo, cristianismo e Islam*, Ed. Herder, Barcelona, 2004.
- J. Martínez-Torrón, *Derecho canónico y derecho angloamericano. Las raíces canónicas de la «common law»*, Civitas, Madrid, 1991.
- R. Navarro-Valls, R. Palomino, S. Cañamares, *Estado y Religión. Textos para una reflexión crítica* (2ª edición), Ariel, Barcelona, 2003.

Matrimonio y derecho matrimonial

- AAVV. *Pensar la familia. Estudios interdisciplinares*, Madrid, 2001. I.S.B.N. 84-8239-583-1.
- I. Briones Martínez. *Causas de nulidad del consentimiento. Un análisis de la doctrina, la legislación y la jurisprudencia de Derecho Civil y de Derecho Canónico*. Comares, Granada, 2012.
- S. Cañamares Arribas, *El matrimonio homosexual en derecho español y comparado*, Iustel, Madrid, 2007.
- M. Domingo Gutiérrez, *Las técnicas procreativas y el Derecho de Familia. Incidencia de la reproducción asistida en el Matrimonio Canónico*, Civitas, Madrid, 2001.
- A. Fernández-Coronado, *El proceso de secularización del matrimonio*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2004.
- R. Navarro-Valls, *Matrimonio y derecho*, Tecnos, Madrid, 1994.
- M. Perales Agustí, “La mujer en el Derecho y el matrimonio judío”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 20, 2009.
- J. A. Souto Paz, *Curso de Derecho Matrimonial*, Marcial Pons, Madrid 2007.

Libertad religiosa y libertad de conciencia

- AAVV. *Ética de las profesiones jurídicas. Estudios sobre Deontología*, UCAM. AEDOS. Murcia, 2003. I.S.B.N. 84-7299-432-5.
- AAVV. *Algunas cuestiones controvertidas de la libertad religiosa en España*. (I. Martín Sánchez, M. González Sánchez. Coordinadores). Fundación Universitaria Española, Madrid, 2009.
- AAVV. *La libertad religiosa y su regulación legal. La Ley Orgánica de Libertad Religiosa*, Iustel, Madrid, 2009.
- I. Briones Martínez. *Análisis general de la normativa estatal y autonómica sobre inmigración en España. Inmigración, cultura y factor religioso*. Difusión jurídica, Madrid, 2007.
- I. Briones Martínez. *La libertad religiosa en los Estados Unidos de América*. Atelier. Barcelona, 2012.
- S. Cañamares Arribas, *Libertad religiosa, simbología y laicidad del Estado*, Aranzadi, Pamplona, 2005.

- Z. Combalía Solís, “Libertad de expresión y difamación de las religiones: el debate en Naciones Unidas a propósito del conflicto de las caricaturas de Mahoma”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 19, 2009.
- Z. Combalía Solís, *El derecho de libertad religiosa en el mundo islámico*, Eunsa, Pamplona, 2001.
- J. Ferreiro Galguera, *Protección jurídico-penal de la religión*, Serv. Publicaciones Universidad de La Coruña, La Coruña, 1998.
- B. González Moreno, (coord.), *Políticas de igualdad y Derechos fundamentales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- Alejandro González – Varas Ibáñez, *Derecho y conciencia en las profesiones sanitarias*, Dykinson, Madrid, 2009.
- J. Martínez-Torrón, *Religión, derecho y sociedad. Antiguos y nuevos planteamientos en el derecho eclesiástico del Estado*, Comares, Granada 1999.
- J. Martínez Torrón. “La Ley Orgánica de Libertad Religiosa, veintiocho años después”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 19, 2009.
- R. Navarro Valls y J. Martínez-Torrón, *Conflictos entre ley y conciencia. Las objeciones de conciencia*. Iustel, Madrid 2012.
- A. Ollero, *Bioderecho. Entre la vida y la muerte*, Thomson-Aranzadi, Pamplona, 2006.
- M. J. Roca (coord.), *Opciones de conciencia. Propuestas para una ley*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.
- M. J. Roca. *La tolerancia en el Derecho*, Fundación Registral, Madrid, 2009.
- E. Souto Galván, *La libertad religiosa en Naciones Unidas*, Serv. Publicaciones Facultad de Derecho, Madrid, 2000.
- G. Suárez Pertierra, *Libertad religiosa y confesionalidad en el ordenamiento jurídico español*, Vitoria, 1978.

Confesiones religiosas y cuestiones jurídicas conexas

- AAVV. *La enseñanza religiosa evangélica en la Comunidad Autónoma de Madrid*. (G. Moreno Botella. Coordinadora) Madrid, 2009.
- F. Américo Cuervo-Arango, *La financiación de las confesiones religiosas en el Derecho español vigente*, UNED, Madrid, 2006.
- M. Domingo (ed.), *Educación y religión. Una perspectiva de derecho comparado*, Comares, Granada 2008.
- A. Fernández-Coronado, *Estado y confesiones religiosas: un nuevo modelo de relación*, Civitas, Madrid, 1995.
- J. Martínez-Torrón (ed.), *Estado y religión en la Constitución Española y en la Constitución Europea*, Comares, Granada, 2006.
- R. Palomino, *Religión y derecho comparado*, Iustel, Madrid, 2007.
- R. Palomino, “Iglesias, Confesiones y Comunidades Religiosas: el concepto legal de confesión religiosa en la LOLR y la doctrina”, *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, 19, 2009.
- R. Palomino, *Derecho a la intimidad y religión. La protección jurídica del secreto religioso*, Comares, Granada, 1999.

- M.J. Roca, *Derechos fundamentales y autonomía de las iglesias*, Dykinson, Madrid, 2005.

Recopilaciones y materiales legislativos

- Ibán, I.C., González, M. *Textos de Derecho Eclesiástico (Siglos XIX y XX)*, Boletín Oficial del estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- *Legislación Eclesiástica. CIVITAS. Biblioteca de legislación*. Thomson Reuters. Aranzadi. Última edición. 2010.
- *Legislación Eclesiástica*. Colección Códigos Básicos. Edición preparada por J. Fornés, M. Blanco, B. Castillo, F. Pérez – Madrid. Thomson-Aranzadi, 2014.